

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. 260 DE 2023

Aprobada en: 14 ABR 2023

CONCEJO DE BOGOTÁ 01-03-2023 06:50:43
 Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE3738 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 202 OFICINA 202/ASPRILLA LARA LIBARDO
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAZQUERO DAGOBERTO
 ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION
 OBS: HC ANDRES DARIO ONZAGANIÑO VOCERO

Tema: Seguimiento a las acciones realizadas por la Personería de Bogotá, en materia de protección de los derechos humanos a los Bogotanos.

Facultades: El Concejo de Bogotá D.C, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y los artículos 3, 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, aprueba la siguiente proposición:

Citados: Personería de Bogotá

Invitados: Contralor Distrital, Veedor Distrital.

Cuestionario:

1. Sírvase informar ¿Qué acciones ha realizado la Personería Distrital, para velar por los derechos humanos de los niños y niñas con discapacidad, que no se les brinda el transporte escolar, para el desplazamiento al centro educativo?
2. ¿Qué acciones ha realizado la Personería de Bogotá, para garantizarle a los niños y niñas con discapacidad, las aulas especiales en los centros educativos del Distrito?
3. Que acciones ha realizado la Personería de Bogotá, para evitar que prescriban las multas interpuestas por las Alcaldías Locales, frente a los procesos de querrela por urbanismo
4. En relación a la pregunta anterior, sírvase relacionar en un cuadro Excel, cuantas demoliciones acompaño la Personería de Bogotá, en el marco de los procesos de querrela por urbanismo.
5. ¿Cómo garantiza la Personería de Bogotá, el derecho a la confianza legítima que tienen los Vendedores Informales al momento de ser desalojados del espacio público?
6. ¿Cómo garantiza la Personería de Bogotá, los derechos humanos de los Vendedores Informales que son desalojados de las alternativas comerciales brindadas por la administración distrital?
7. Teniendo en cuenta, que la Personería de Bogotá hace parte del trámite de la licencia de construcción para las edificaciones del distrito ¿sírvase relacionar en el siguiente cuadro, los conceptos tanto positivos como negativos, que ha expedido su entidad en la materia.

Nº de radicado	Objeto de la licencia	Entidad solicitante	Concepto

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

8. En relación a la pregunta anterior, ¿cuáles son los requisitos que se tienen en cuenta, para dar concepto negativo para una licencia?

9. ¿Cuántos de los SDQS remitidos a la Personería, no han sido contestados dentro de los términos legales?

10. Sírvase informar ¿cuántos casos de racismo ha atendido la personería en los años 2020, 2021, 2022 y lo que va de corrido del 2023? Favor desagregar la información por localidad, género, edad y estrato social.

11. Sírvase informar ¿cuántos casos de racismo en los colegios del distrito, ha atendido la personería en los años 2020, 2021, 2022 y lo que va de corrido del 2023? Favor desagregar la información por colegio, género y edad.

12. Sírvase informar, que acciones ha realizado la personería distrital, para el cumplimiento de los artículos 65 y 66 del Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

13. ¿Existe dentro de la personería de Bogotá, un protocolo de atención con enfoque diferencial para la población étnica?

14. ¿Cuáles son los planes, programas o proyectos establecidos dentro del Plan Estratégico-PEI que se enfocan en la promoción y protección de los derechos de las comunidades étnicas?

15. ¿Cuántas personas con enfoque diferencial, se encuentran vinculadas a la Personería de Bogotá? Favor discriminar la información por grupo poblacional, si es contrato de prestación de servicios, carrera administrativa y/o nivel directivo.

16. En los años 2020, 2021 y 2022, ¿Cuántas personas víctimas del conflicto armado, ha atendido la Personería Distrital? Favor discriminar la información por grupo poblacional, edad, lugar de donde proviene la persona y acciones realizadas por su despacho.

Cordialmente,



LIBARDO ASPRILLA LARA
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde
Concejal citante



ANDRÉS DARÍA ONZAGA NIÑO
Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde
Vocero de la Bancada